



De nuestra consideración:

Para vuestra consideración, copiamos mail recibido de nuestro Delegado en Talcahuano, Sr. Alberto Romero S., mediante el cual *Sernapesca Talcahuano* informa respecto de la tramitación de los NEPPEX en la nueva oficina *Sernapesca Puerto Montt*:

“----- Mensaje reenviado -----

De: CUEVAS TOLEDO, ANGELA ORLLENS <[ACUEVAS@sernapesca.cl](mailto:ACUEVAS@sernapesca.cl)>

Fecha: 2 de octubre de 2015, 9:33De:

Para: Alberto Romero Sánchez

*Sres. Agencias de Aduana*

*Junto con saludar, se les informa que la Dirección Nacional ha señalado que el período de marcha blanca para la tramitación de N° Neppex en origen ha llegado a su término, por lo anterior, ya no será optativa la tramitación por la VIII o X región, es por ello que las cargas correspondientes a salmónidos congelados, elaborados y consolidados en la región de los Lagos y exportadas por la región del Bío Bío, deberán realizar la tramitación de NEPPEX en la nueva Oficina de Sernapesca en Puerto Montt “Empormontt” implementada para dichos trámites. No obstante lo anterior, la tramitación de certificados continuará realizándose en la oficina de Talcahuano.*

*Atentamente,*

  
Servicio Nacional  
de Pesca y  
Acuicultura  
Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo



**Cristian Saldivia Sanhueza**  
Encargado de Atención de Usuarios.  
Región del Biobío.

Dirección Regional del Biobío  
Avda. Colón 2450, Talcahuano.  
Tel: (56 41)316 9000  
Fax: (56 41)316 9022

”

Saludos cordiales,

Denitt Farías Flores  
Secretario Técnico  
Cámara Aduanera de Chile A.G.

DFF/sva